

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 251/14

AYUNTAMIENTO DE MUÑICO

A N U N C I O

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de este Ayuntamiento para el ejercicio 2011, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPÍTULOS

CAPÍTULOS INGRESOSEUROS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1) OPERACIONES CORRIENTES

1 Impuestos Directos.	17.127,00
2 Impuestos Indirectos.	3.800,00
3 Tasas y Otros Ingresos.	14.925,00
4 Transferencias Corrientes.	45.331,64
5 Ingresos Patrimoniales.	11.665,00

A.2) OPERACIONES DE CAPITAL

6 Enajenación de Inversiones Reales.	0,00
7 Transferencias de Capital.	2,00

B) OPERACIONES FINANCIERAS

8 Activos Financieros.	0,00
9 Pasivos Financieros.	0,00

TOTAL INGRESOS.92.850,64

CAPÍTULOS GASTOSEUROS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1) OPERACIONES CORRIENTES

1 Gastos de Personal.	39.301,00
2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	31.050,59
3 Gastos Financieros.	0,00
4 Transferencias Corrientes.	3.750,25

A.2) OPERACIONES DE CAPITAL

6 Inversiones Reales.	18.748,80
7 Transferencias de Capital.	0,00

B) OPERACIONES FINANCIERAS

8 Activos Financieros	0,00
9 Pasivos Financieros.....	0,00
TOTAL GASTOS.	92.850,64

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de Abril, así mismo, se publica la plantilla de personal de este Ayuntamiento:

Personal funcionario: 1 plaza de Secretario-Interventor compartida con los municipios que forman la Agrupación, Grupo A1, nivel 25.

En Muñico, a 11 de Mayo de 2011.

El Alcalde, *llegible*.

